



D. Bernardo G. mil ochocientos cincuenta y nueve, y para verificarse
 su numeracion la cantidad de Pesos mil. Cientos
 Veinte y Seis y Medio, con la que se completa la suma
 de veinte y Seis mil y Setecientos sesenta y
 cinco reales, a que asciende el citado presupuesto; lo
 que se presenta a la Corporacion y Senores asociados, pa-
 ra que formulasen la propuesta de aumento ex-
 traordinario que estimasen mas oportuno. Esta
 Corporacion, tomando en consideracion lo manifes-
 tado por el Senor Presidente, y en observancia de lo
 que se dispone en la Real orden de quince de Se-
 ptiembre del año pasado de mil ochocientos cincuenta
 y siete; por unanimidad acuerdan: hacer la pro-
 puesta de aumento extraordinario por el cargo
 en las contribuciones de inmuebles y subsidio, en la
 forma siguiente:

M. L. H. G.

Por el cargo extraordinario del...
 que por ciento sobre el cuerpo de...
 y cuatro mil ochocientos...
 asignados a este pueblo por la ley

Arbitrios

